

Programa formativo para la autonomía y la vida independiente

Training program for autonomy and independent living

Programa de treinamento para autonomia e vida independente

Cristian Alejandro Cedeño Ibarra¹

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo PUCE-SD
cacedenoi@pucesd.edu.ec

Danny Meliton Meza Arguello²

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo PUCE-SD
dmmezaa@pucesd.edu.ec

Ana Valeria Ortiz Sánchez³

Unidad Educativa República de Francia
anav.ortiz@educacion.gob.ec

Génesis Silvana Arguello Carvajal⁴

Instituto Tecnológico Universitario Pichincha
arguello.c.genesis@gmail.com

Evelyn Patricia Vaca Sarasti⁵

Unidad Educativa República de Francia
vacasarastievelynpatricia@gmail.com

Como citar:

Cedeño, C., Meza, D., Ortiz, A., Arguello, G. & Vaca, E. (2023). Programa formativo para la autonomía y la vida independiente. Código Científico Revista de Investigación, 4(1), 733-748.

Recibido: 25/04/2023

Aceptado: 30/05/2023

Publicado: 30/06/2023

¹Magíster en Innovación en Educación. Magíster en Psicología Educativa. Licenciado en Docencia y Gestión de Educación Básica. Docente de la Unidad Educativa República de Francia. Autor y coautor de diversos artículos científicos publicados en revistas indexadas. <https://orcid.org/0000-0001-5761-6058>

²Doctorando en Ciencias de la Educación por la Universidad Enrique José Varona, La Habana-Cuba. Magíster en Innovación en Educación. Magíster en Psicología Educativa. Licenciado en Docencia y Gestión de Educación.

Básica. Autor y coautor de diversos artículos científicos publicados en revistas indexadas. <https://orcid.org/0000-0001-5825-9312>

³Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria por la Universidad de Guayaquil. Docente de la Unidad Educativa República de Francia. <http://orcid.org/0000-0003-3844-3504>

⁴Estudiante de la Carrera Tecnológica Gestión en Talento Humano por el Instituto Tecnológico Universitario Pichincha. <https://orcid.org/0009-0003-6995-0709>

⁵Tecnóloga en Docencia por el Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva. Docente de la Unidad Educativa República de Francia. <https://orcid.org/0009-0009-3111-125X>

Resumen

Este estudio investigativo tuvo como finalidad implementar un programa formativo para la autonomía y la vida independiente, la indagación tuvo una metodología de enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue descriptivo con un alcance de revisión teórica. Se obtuvo como resultados que la autonomía es un derecho de las personas en donde ellos tienen la capacidad de darse normas a sí mismos, por otro lado, la vida independiente es un principio básico de existencia en donde las personas toman el control de sus vidas para la toma de decisiones. Finalmente, resulta importante mencionar que este programa formativo está dirigido a personas de cualquier edad, en especial a jóvenes y a personas que sientan que sus derechos están siendo vulnerados por alguna discapacidad o forma de pensar diferente; debe haber empatía y apoyo entre iguales para el desarrollo de las sociedades haciendo siempre énfasis en la moral, la equidad, la diversidad, la igualdad y la ética.

Palabras Clave: Programa formativo, autonomía; vida independiente.

Abstract

The purpose of this investigative study was to implement a training program for autonomy and independent living, the inquiry had a qualitative approach methodology, the type of research was descriptive with a theoretical review scope. It was obtained as results that autonomy is a right of people where they have the ability to give standards to themselves, on the other hand, independent life is a basic principle of existence where people take control of their lives to decision making. Finally, it is important to mention that this training program is aimed at people of any age, especially young people and people who feel that their rights are being violated due to a disability or different way of thinking; there must be empathy and support among equals for the development of societies, always emphasizing morality, equity, diversity, equality and ethics.

Keywords: Training program, autonomy; independent life

Resumo

O objetivo deste estudo investigativo foi implementar um programa de formação para a autonomia e vida independente, o inquérito teve uma metodologia de abordagem qualitativa, o tipo de pesquisa foi descritiva com âmbito de revisão teórica. Se obteve como resultados que a autonomia é um direito de las personas en donde ellos tienen la capacidad de darse normas a sí mismos, por otro lado, la vida independiente es un principio básico de existencia en donde las personas toman el control de sus vidas para a tomada de decisões. Por último, é importante referir que este programa de formação é dirigido a pessoas de qualquer idade, especialmente jovens e pessoas que sentem que os seus direitos estão a ser violados devido a uma deficiência ou modo de pensar diferente; deve haver empatia e apoio entre iguais para o desenvolvimento das sociedades, sempre enfatizando a moral, a equidade, a diversidade, a igualdade e a ética.

Palavras-chave: Programa de treinamento, autonomia; vida independente

Introducción

Hoy en la actualidad la promoción de la autonomía y la independencia sigue siendo uno de los retos más importantes para las personas que verdaderamente lo necesitan. Resulta indispensable capacitar a estas personas para que puedan llevar una vida más autónoma e independiente y ello debe plantearse a lo largo de toda la vida.

Cuando se habla de vida independiente se está refiriendo a que la persona sea dueña de su propia vida, que decida con autonomía sobre las cosas que le preocupan y le interesan (Díaz et al., 2013).

De acuerdo a lo planteado con anterioridad se formulan las siguientes interrogantes ¿Qué hacer para desarrollar la autonomía y la vida independiente? ¿Qué es autonomía? ¿Cómo se puede tener una vida independiente? ¿Para quién es necesario un programa formativo de autonomía y vida independiente?

La investigación es factible y generalmente importante, ya que mediante la implementación de un programa formativo se puede ofrecer elementos significativos para que las personas desarrollen autonomía y vida independiente, y así cambiar radicalmente sus estilos de vida.

El estudio es viable, ya que cuenta con los recursos personales, institucionales, económicos y materiales para efectuar la misma. Por ende, esta indagación, tiene un aporte práctico al campo del conocimiento, ya que la misma puede contribuir de forma positiva a otras respectivas investigaciones.

En la investigación se plantea el siguiente objetivo general: Implementar un programa formativo para la autonomía y la vida independiente.

Desarrollo

Programa formativo

Antes de planificar un programa formativo, se ha de identificar claramente las necesidades formativas de aquellos a los que está dirigido el programa. La identificación y la evaluación de estas necesidades es parte primordial en el proceso de desarrollo de proyectos educativos. Si no tenemos en cuenta estas necesidades, el programa educativo que se establezca no cubrirá las necesidades de aquellos a los que va dirigido. En este contexto, muchos programas formativos que no han tenido en cuenta estas necesidades, han adolecido de omisiones importantes. Se puede utilizar diferentes criterios para establecer estas necesidades. Por lo cual, es necesario tomar en cuenta estas sugerencias y recomendaciones para así de esta forma lograr un trabajo eficiente y eficaz en todos los ámbitos posibles (Palés, 2006).

Por otra parte, Martínez et al. (2015) los programas formativos son procedimientos de instrucción continua que tiene como propósito capacitar sobre una temática o contenido a las personas que está dirigido el mismo. Un programa formativo puede contar con las siguientes características: puede realizarse a distancia, contiene un aprendizaje práctico, continuo, flexible, actualizado y planificado para cubrir las necesidades de los beneficiados.

Autonomía

La autonomía personal es un concepto fundamental de la filosofía moral, de la filosofía política, del derecho y también de la teoría feminista. Las razones y motivaciones por las que se han dedicado y siguen dedicando tantos esfuerzos a perfilar el concepto tienen que ver con el entramado de valores en el que la autonomía se enmarca y a cuya realización contribuye. Estos valores apuntan seguramente al ideal de la emancipación, del autogobierno, a la realización de la libertad individual a través del ejercicio consecuente de la racionalidad práctica, a la

fundamentación de su contrapartida, la responsabilidad, a la igualdad entendida como consideración y respeto por las elecciones individuales, a la diferencia que emana de las decisiones de las personas (Álvarez, 2015).

Por otra parte, la autonomía se la puede conceptualizar como una capacidad de las personas y, como tal, admite desarrollos variados que pueden condicionar fuertemente su ejercicio. Esto hace que sea tan difícil afirmar de alguien que no tiene, en absoluto, autonomía, como afirmar que tiene una autonomía máxima. Tener más o menos autonomía depende de una serie de factores, de condiciones internas y externas al sujeto. Entre las condiciones internas la literatura clásica sobre la autonomía ha destacado la racionalidad. Esta condición, netamente kantiana en su formulación originaria, ha sido enriquecida por ulteriores desarrollos relativos a las posibilidades de la acción racional, en la medida en que va precedida de un proceso de singularización de los deseos o preferencias, seguido de otro proceso de jerarquización de las mismas (Álvarez, 2015).

Esta compleja tarea que cada sujeto realiza comprometiendo su capacidad de reflexión comporta evaluar, calibrar, sopesar y finalmente asignar un orden de prioridades; orden que, a su vez, responderá a pautas que revelan la disposición moral y emocional del sujeto (Álvarez, 2015). Desde otro de punto de vista, la toma de decisiones independientes y la acción son elementos que engloban a la conceptualización de autonomía en sí según el criterio de estudiantes universitarios (Tapp et al., 2005).

En este sentido, Tapp et al. (2005) mencionan algunas derivaciones de autonomía como por ejemplo las siguientes: A) autonomía moral, la cual es la capacidad de juzgar moralmente respectivas acciones, una situación o evento. B) autonomía de la voluntad, la cual se define como un principio básico y primordial del derecho contractual y de las relaciones entre particulares. C)

autonomía física, la cual se define como la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo. D) autonomía económica, la cual se conoce como la capacidad de las personas de controlar sus propios recursos abiertamente. Por lo tanto, es necesario un análisis pertinente, adecuado y profundo sobre en qué consiste cada una de estas tipologías de autonomía.

Vida independiente

La filosofía de vida independiente, inspirándose en los principios del “empowerment”, parte de la idea de que todas las personas tienen derecho a la independencia a través del máximo control sobre sus vidas, basado en la capacidad y la oportunidad para tomar decisiones y de llevar a cabo las actividades de cada día. Vida independiente es un paradigma, un modelo desde el que la persona con discapacidad ejerce su plena capacidad de elección como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad (Maraña como se citó en Iáñez, 2009).

En este contexto, Lluís (como se citó en Puyalto, 2016) posee una frase de acuerdo a esta temática la cual dice: “Ser independiente de la misma persona, ¿no? Ir solo a hacer las cosas o vivir solo... Ir a los lugares solo, de forma independiente. No depender de otros. Ser solo uno mismo” (p.15). Por otra parte, la Real Academia Española (como se citó en Puyalto, 2016) desde un punto de vista sociolingüístico se entiende como persona independiente a alguien que “no depende de otros”, que es “autónomo” y que “sostiene sus derechos u opiniones sin admitir intervención ajena”. De tal forma, ser independiente está vinculado a la idea de dependencia, autonomía y derecho personal. Desde otro punto de vista, Frances (como se citó en Arnau, 2013) menciona que la: “vida independiente es la filosofía de la emancipación y la práctica que fortalece a las personas con discapacidad y les permite influir, elegir y controlar cada aspecto de

su vida” (p.96).

Por otro lado, para Townsley, Ward, Abbott y Williams (como se citó en Puyalto, 2016) mencionan una serie de valores que deben ser adoptados por todas las personas con discapacidad, individuos y profesionales que usen el concepto de vida independiente. Entre estos están:

- Solidaridad, expresada como el compromiso de trabajar para el logro de una participación plena e igualitaria de las personas con discapacidad y el reconocimiento de la vida independiente como un derecho humano básico.
- Apoyo entre iguales, como estrategia educativa clave que permite el intercambio de experiencias entre personas con discapacidad, una mejor comprensión de los elementos que obstaculizan el alcance de la igualdad y de la participación plena, así como el empoderamiento de las personas con discapacidad.
- Desinstitucionalización, como rechazo a todo tipo de institución, entendiendo como institución cualquier establecimiento privado o público que ofrece soluciones y servicios excluyentes a las personas con discapacidad en los ámbitos de la educación, la vivienda, el transporte, la asistencia personal y todas las áreas de la vida. Cualquier servicio debe garantizar que la persona tenga el pleno poder de decisión y control sobre su propia vida.
- Democracia y autodeterminación, puesto que solo puede hablarse de vida independiente si las organizaciones y servicios se basan en un modelo organizativo democrático en el que las personas con discapacidad tienen voz y control sobre su dirección y funcionamiento (p.24).

De acuerdo, a las Naciones Unidas (como se citó en Puyalto, 2016) las principales ideas que configuran el concepto de vida independiente. Son los siguientes:

- Interdependencia: Las personas no son dependientes sino interdependientes, ya que se

necesitan las unas a las otras para vivir sus propias vidas.

- **Autonomía:** Las personas son autónomas en la medida que desarrollan las capacidades y habilidades que les permiten tomar sus propias decisiones y actuar, requieran o no de apoyos para ello.
- **Meta compartida hacia la equidad:** La vida independiente representa una meta compartida por diversas personas con discapacidad que luchan por alcanzar la equidad respecto al resto de población y disponer de los apoyos que les permitan lograrlo.
- **Derecho:** La vida independiente es un derecho que insta a los Estados a garantizar que las personas con discapacidad tengan el derecho a decidir dónde y cómo vivir y recibir los apoyos necesarios para ser incluidos en la comunidad (p.27).

Independencia como autonomía

El concepto de autonomía, al igual que el de dependencia ha provocado confusión a la hora de definir la vida independiente. Algunos investigadores como Brisenden (1989) y Collopy (1995) (como se citó en Puyalto, 2016) han analizado conjuntamente los conceptos de independencia y autonomía asimilándolos entre sí. Según estos autores el grado de independencia de una persona depende de la posibilidad de tomar decisiones por uno mismo, así como de implementar, operativizar y llevar a cabo las propias decisiones. Por lo cual, en este contexto una persona adquiere plena autonomía e independencia cuando tiene el control sobre su pensamiento y sobre sus acciones.

Puyalto (2016) menciona que haciendo referencia al tema de la autonomía en la toma de decisiones, considera que existen diferencias entre las personas con discapacidad física y personas con discapacidad intelectual en cuanto a la forma de ejercer los dos tipos de autonomía. Según este autor, es incuestionable el hecho de que existan obstáculos y barreras en la sociedad

que no permiten a las personas con discapacidad física ejercer la autonomía fáctica. Sin embargo explica que en el caso de las personas con DI, resulta más complejo eliminar los elementos que obstaculizan la autonomía a la hora de tomar decisiones, ya que esta está también condicionada por las propias limitaciones cognitivas de la persona. De acuerdo a este criterio, la discapacidad intelectual impide a la persona a tomar decisiones porque tal y como señala este investigador no dispone de su capacidad racional de decidir con el conocimiento adecuado. Aun así este autor considera que es necesario que el individuo pueda desarrollar al máximo sus capacidades, como la autonomía en la toma de decisiones, y que reciba los apoyos necesarios para poder ejercer su ciudadanía.

Por otra parte, esta manera de entender autonomía puede contribuir a que una persona pueda desarrollar al máximo sus propias capacidades y habilidades que le permitan en la medida de lo posible tener todo el control sobre sus decisiones y acciones. Sin embargo, también puede reforzar la idea de que una persona autónoma es una persona que se vale por sí misma, aludiendo así la posibilidad de ejercer a la propia autonomía con los apoyos externos necesarios. En este contexto, son representativas las organizaciones que instan a los Estados y a las sociedades a reconocer la importancia de los apoyos como elemento que contribuye a que las personas con discapacidad puedan expresar sus deseos, preferencias y ejercer de manera plena la condición de ciudadanía (Naciones Unidas como se citó en Puyalto, 2016).

Esto les permitiría ejercer su autonomía no solo en las actividades básicas del día a día sino también en aquellas actividades más complejas que nos permiten relacionarnos y participar en la comunidad (Díaz-Velázquez como se citó en Puyalto, 2016). Desde este punto de vista, la discapacidad no sirve para establecer el nivel de autonomía de la persona con discapacidad, sino que es la presencia y la adecuación de los apoyos lo que condiciona el nivel de autonomía de la

propia persona (Puyalto, 2016).

Libertad de pensar y accionar

Libertad constituye uno de los presupuestos de las personas y con base en ella, pero al lado de la dignidad humana, se ha formado la esencia de los derechos de las personas tanto hombres como mujeres. Por lo cual, las libertades públicas, campo de actuación del individuo oponible al actuar de las autoridades, han sido una conquista histórica que ha aportado significativamente a la reivindicación del ser humano, motivo por lo cual resulta importante adentrarnos en que consiste la libertad y en que ayuda a una verdadera autonomía con pensamientos filosóficos y acciones responsables siempre en el marco de la ley y la ética como principios elementales del desarrollo humano (González, 2012).

Por otro lado, la defensa de libertad es una demanda de todos los seres humanos, hombres y mujeres sin condicionamiento alguno, de tal forma, que luchar por la libertad es una forma de vivir. Sin embargo, este elevado ideal puede ocultar la falta de compromiso con las libertades. No puede ser posible que una recta conciencia pretenda lo uno sin lo otro. La lucha por las libertades puede convertirse en un proceso de mínimas ganancias, de resolución inmediata de los efectos sin abordar las causales o los motivos. Se puede afirmar que la relación entre libertad individual y la social son dimensiones inherentes de una experiencia única. La sociedad no solo da cuerpo, sino también es brazo secular con sus instituciones y procedimientos (Parent, 2000).

Por otra parte, la libertad es esencial para el proceso de desarrollo por dos razones distintas. 1) La razón evaluativa: La valoración del progreso debe realizarse tomando en cuenta principalmente si mejoran las libertades que tienen las personas. 2) La razón efectividad: La consecución del desarrollo está completamente subordinada al libre albedrío de las personas. En este escenario se puede decir que las libertades no son solamente los fines primarios del

desarrollo, son también sus principales medios. Además de reconocer fundamentalmente la relevancia evaluativa de la libertad, se debe comprender también la notable conexión empírica que conecta a las libertades de diferentes tipos unas con otras (Sen, 2000).

Autonomía como derecho

Es necesario recordar que los derechos humanos no nacen del poder, sino que se levantan frente a él. Se entiende mejor así como la ley positiva que los reconoce y permite su ejercicio, gracias a la garantía que ella nos da, no puede impedir esta acción de control sobre los gobiernos y sobre la exigencia de legitimar su accionar a cada instante. En este campo, la toma de conciencia de sí mismo es la primera defensa contra una manipulación que degrada. No puede ser meramente pasiva, reconocerse así mismo no es suficiente. El hombre como ser individual y colectivo es llamado a ser participativo de manera creadora en esta historia de la liberación (Parent, 2000).

De forma comparativa se puede hablar de los derechos humanos. Una cosa es defender el derecho como principio rector de una vida plena, otra muy distintas defender los derechos. Sin duda alguna la autonomía es un derecho de las personas tanto hombres y mujeres con principios destinados a sus ideas, teorías, comentarios y opiniones hacia un estado de derecho. Resulta importante manifestar que la autonomía como derecho hace referencia a la garantía de que los seres humanos, al margen de sus capacidades, habilidades y actitudes puedan desarrollar un proyecto vital transparente con eficiencia y eficacia basado y enfocado en su identidad personal y sobre todo tener un control pertinente y adecuado del mismo (Parent, 2000).

Capacitación en función de la autonomía y la vida independiente

Posteriormente, se presenta un modelo de capacitación en función de la autonomía y la vida independiente. Esto, se puede analizar en el cuadro 1.

Cuadro 1.
Modelo de capacitación en función de la autonomía y la vida independiente

Temática	Subtemas	Finalidad	Medios
Autonomía	Origen y definición	Conocer el origen y la conceptualización de autonomía desde la parte filosófica, política y legal.	Aulas de exposición, diapositivas, materiales audio-visuales, simulaciones, juegos, conferencias y dramatizaciones.
	Autonomía moral	Comprender la autonomía moral desde un marco filosófico y psicoanalítico.	
	Autonomía de la voluntad	Analizar a la autonomía de voluntad como un principio básico de derecho.	
	Autonomía física	Reconocer a la autonomía física como la capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo.	
	Autonomía económica	Reconocer a la autonomía económica como la capacidad de generar y hacer uso de sus recursos.	
	Heteronomía	Interpretar la conceptualización de heteronomía, causas y repercusiones.	
Vida independiente	Equidad	Determinar como la equidad puede cambiar la vida de las personas.	Aulas de exposición, diapositivas, materiales audio-visuales, simulaciones, juegos, conferencias y dramatizaciones.
	Interdependencia	Analizar que las personas no somos independientes completamente sin un flujo de interdependencia.	
	Democracia y autodeterminación	Analizar el nivel de influencia de las organizaciones democráticas a las personas con discapacidades o diferentes formas de pensar.	

	Apoyo entre iguales	Conocer el grado de influencia que necesitan las personas para poder ser partícipes en una sociedad, especialmente hombres y mujeres con discapacidad.	
	Derecho	Analizar que las personas tenemos derecho a una vida independiente haciendo referencia al marco legal y político.	
	Libertad y libertinaje	Comprender la conceptualización entre libertad y libertinajes, sus causas y efectos.	

Como se puede observar en el cuadro 1, se ha realizado un modelo de capacitación en función de la autonomía y la vida independiente, reconociendo como elementos básicos las temáticas, subtemas, la finalidad de cada uno y los medios que se puede utilizar para poder exponer y comprender de mejor manera los contenidos durante este respectivo proceso formativo-instructivo.

Metodología

El constructo metodológico de este respectivo manuscrito posee un enfoque cualitativo, por su acercamiento interpretativo y analítico de la revisión de la literatura, por ende, no se ha utilizado cifras estadísticas y datos numéricos, sin embargo, habido una revisión teórica que ha aportado significativamente a este estudio indagativo en función de la temática analizada. Para, Hernández y Mendoza (2018) los estudios cualitativos tienen como particularidad recopilar y analizar datos no numéricos para comprender ideas, conceptos y experiencias de distintas temáticas en función de la ética investigativa.

El tipo de investigación es descriptiva con un alcance de revisión teórica, se ha realizado un análisis de fuentes primarias como libros, artículos científicos, tesis, monografías, que aportaron de manera significativa a los objetivos y enfoques de este respectivo estudio. Para Lafuente y Marín (2008) las investigaciones con un alcance teórico examinan de forma sistemática un conjunto de ideas, creencias y supuestos con la finalidad de comprender mejor una determinada temática, para posteriormente obtener conclusiones eficaces y efectivas en un escenario predeterminado. De igual forma, Meza et al. (2020) mencionan que la investigación descriptiva permite profundizar sobre la temática de estudio mediante el desglose específico de sus partes para un posterior análisis.

Conclusiones

Como primera conclusión se puede manifestar que la autonomía es un derecho de las personas tanto de hombres como mujeres, en donde ellos tienen la capacidad de darse normas a sí mismos sin influencia de presiones externas o internas, es reconocer sus habilidades, opiniones, ideas, comentarios y opiniones con cierto grado de valor ante una sociedad.

Como segunda conclusión se puede manifestar que la vida independiente es un principio básico de existencia en donde las personas toman el control de sus vidas para la toma de decisiones y así de esta forma poder expresar sus capacidades ante al contexto social y el campo humanístico, mucho más si son personas con alguna discapacidad o ideologías diferentes al momento de pensar y opinar.

Como tercera conclusión se puede manifestar que este programa formativo está dirigido a personas de cualquier en edad, en especial a jóvenes y a individuos que sientan que sus derechos estan siendo reprimidos por alguna discapacidad o forma de pensar distinta, debe haber empatía y apoyo entre iguales para el desarrollo de las sociedades haciendo siempre énfasis en la moral, la

equidad, la diversidad, la igualdad y la ética.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2015). La autonomía personal y la autonomía relacional. *Análisis filosófico*, XXXV(1), 13-26.
- Arnau, S. (2013). La filosofía de vida independiente. Una estrategia política no violenta para la Cultura de Paz. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(1), 93-112.
- Días, M., González, A., Matía, A., Vived, E., Pérez, E., Uyá, A., Betbesé, E., y Arranz, C. (2013). Formación para la autonomía y la vida independiente. Guía General. Recuperado https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/144L_guia.PDF
- González, L. (2012). La libertad en parte del pensamiento filosófico constitucional. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (27), 136-164. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n27/n27a5.pdf>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. McGraw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Iáñez, A. (2009). Vida independiente y diversidad funcional. Resultados de una investigación social aplicada en la Provincia de Sevilla. *Portularia*, IX(1), 93-103.
- Lafuente, C., y Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales. *Revista EAN*, (64), 5-18. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.p>
- Martínez, M., Jiménez, M., López, R., y Villegas, L. (2015). Efecto de un programa formativo para enseñar ciencias por indagación basada en modelos, en las concepciones didácticas de los futuros maestros. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las Ciencias*, 12(1), 149-166.
- Meza, D., Cedeño, A., y Meza, H. (2020). Factores que inciden en las innovaciones educativas: Perspectivas de Maestros de la PUCE-SD. *Revista Científica Mundo Recursivo*, 3(2), 29-41. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/47/163>
- Palés, J. (2006). Planificar un currículum o un programa formativo. *Educación médica*, 9(2), 59-65.
- Parent, J. (2000). La libertad: Condición de los Derechos Humanos. *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*, 7(22), 143-158. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502207.pdf>
- Puyalto, C. (2016). *La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida*. Universitat de Girona, Girona, España.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
<https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>

Tapp, D., Stansfield, K., y Stewart, J. (2005). La autonomía en la práctica de enfermería. *Revista Aquichan*, 5(1), 114-127.